

Bogotá, 13 de abril de 2022

Señores,

JUZGADO TERCER CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 33 piso 5

cmpl03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá - Distrito Capital

Asunto: Solicitud levantamiento medida cautelar

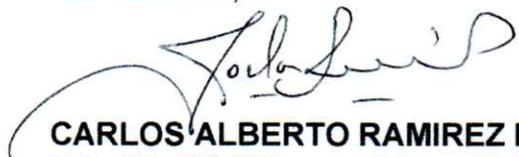
CARLOS ALBERTO RAMIREZ DIAZ, mayor de edad, domiciliado en el Municipio de Mosquera Cundinamarca, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.463.770 expedida en Bogotá, actuando en calidad de hijo legítimo del señor **CARLOS ALBERTO RAMIREZ PARDO** (Q.E.P.D), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 597 del Código General del Proceso, comedidamente le solicito se oficie a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad Bogotá, con el fin de que se levante la medida cautelar que pesa sobre el inmueble que a continuación se relaciona:

No. de Folio de Matrícula Inmobiliaria	Dirección	Ciudad
50C-581105	CL 66 28B 16	BOGOTÁ D.C.

Lo anterior, considerando que en el estado jurídico del inmueble registra anotación número cinco (05) de Fecha 03 de Julio de 1969, así: "*Radicación: OFICIO 759 del 1969-07-22 00:00:00 JUZG. 3.C.MPAL de Bogotá, VALOR ACTO: \$ ESPECIFICACION: 401 EMBARGO, PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X Titular de derecho real de dominio-Titular de dominio incompleto) DE: FLOREZ NUÑEZ, ALFREDO Y PARDO DE FLOREZ, PAULINA, A: PERDO DE RAMIREZ, BEATRIZ*"; y a la fecha se desconoce el estado actual del proceso o cobro alguno contra el titular de la propiedad, por tanto no se encuentra viabilidad jurídica para continuar con el registro de dicha medida cautelar y adicionalmente es una limitación para adelantar el proceso sucesoral.

Agradezco su gestión y pronta respuesta.

Atentamente,


CARLOS ALBERTO RAMIREZ DIAZ
C.C. 79.463.770 expedida en Bogotá



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210218695539599309

Nro Matrícula: 50C-581105

Pagina 1 TURNO: 2021-108247

Impreso el 18 de Febrero de 2021 a las 04:54:16 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 01-12-1980 RADICACIÓN: 80096539 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 26-11-1980

CODIGO CATASTRAL: AAA0085ZYZCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO SITUADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA, BARRIO CHAPINERO FORMADO POR PARTE DE UN GLOBO MAYOR DISTINGUIDO EN LANOMENCLATURA CON LOS NOS. 66-06-/16 DE LA CARRERA 33 LOTE MATERIA DE LA VENTA AL CUAL SE LE ASIGNO PROVISIONALMENTE EL NO.32-06 DE LA CALLE 66 DISTINGUIDO EN LA ACTUAL NOMENCLATURA URBANA CON EL NO.32-16 DE LA MISMA CALLE 66 Y LINDA: POR EL NORTE: EN 8 VARAS LINEALES POCO MAS O MENOS ,CON FINCA DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ANTONIO RODRIGUEZ; POR EL SUR: EN IGUAL EXTENSION DE 8 VARAS LINEALES POCO MAS O MENOS CON LA CALLE 66 DE LA NOMENCLATURA DE LA CIUDAD,POR EL ORIENTE: EN 19.20 METROS CON PARTE DEL MISMO GLOBO DE MAYOR DEPROPIEDAD DEDIOSELINACRUZ DE PARDO, Y POR ELOCCIDENTE: EN 19.20 METROS CON PARTE DEL MISMO GLOBO MAYOR VENDIDO POR EL COMPARECIENTE AL ACTUAL COMPRADOR ONOFRE RAMIREZ MOSCOSO.-

AREA Y COEFICIENTE

AREA DE TERRENO: HECTAREAS: METROS: CENTIMETROS:

AREA PRIVADA METROS: CENTIMETROS: - AREA METROS: CENTIMETROS:

COEFICIENTE: %

COMPLEMENTACION:

050-0028121COMPLEMENTACION DE TRADICIONQUE RUBEN PARDO CRUZ, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA QUE HIZO A ONOFRE RMIREZ Y ANA BEATRIZ PARDO DE RAMIREZ, SEGUN ESCRITURA 841 DEL 23 DE MARZO DE 1.966 DE LA NOTARIA 2A DEBOGOTA; ESTOS ADQUIRIERON POR COMPRA A RUBEN PARDO U. SEGUN ESCRITURA 6384 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1.951 DE LA NOTARIA 2A DE BOGOTA.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

3) CL 66 28B 16 (DIRECCION CATASTRAL)

2) CALLE 66 #28 B-18

1) CALLE 66 32-16

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 27-01-1953 Radicación: 0

Doc: ESCRITURA 8360 del 26-12-1952 NOTARIA 2A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PARDO USCATEGUI, RUBEN

A: RAMIREZ MOSCOSO, ONOFRE

X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210218695539599309

Nro Matrícula: 50C-581105

Pagina 2 TURNO: 2021-108247

Impreso el 18 de Febrero de 2021 a las 04:54:16 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 29-12-1966 Radicación: 0

Doc: ESCRITURA 4717 del 28-11-1966 NOTARIA 2A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RAMIREZ MOSCOSO, ONOFRE

A: PARDO CRUZ, RUBEN

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 10-04-1967 Radicación: 0

Doc: ESCRITURA 5074 del 19-12-1966 NOTARIA 2A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 313 COMPRAVENTA NUDA PROPIEDAD

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PARDO CRUZ, RUBEN

A: RAMIREZ PARDO, CARLOS ALBERTO

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 10-04-1967 Radicación: 0

Doc: ESCRITURA 5074 del 19-12-1966 NOTARIA 2A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 310 COMPRAVENTA DE USUFRUCTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PARDO CRUZ, RUBEN

A: PARDO DE RAMIREZ, ANA BEATRIZ

A: RAMIREZ, ONOFRE

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 03-07-1969 Radicación: 0

Doc: OFICIO 759 del 22-07-1969 JUZG. 3.C.MPAL. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FLOREZ NÚEZ, ALFREDO

DE: PARDO DE FLOREZ, PAULINA

A: PERDO DE RAMIREZ, BEATRIZ

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 19-05-1989 Radicación: 1989-33808

Doc: ESCRITURA 975 del 17-05-1989 NOTARIA 26 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$5,000,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PARDO DE RAMIREZ ANA BEATRIZ

CC# 20061012 X



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210218695539599309

Nro Matrícula: 50C-581105

Pagina 3 TURNO: 2021-108247

Impreso el 18 de Febrero de 2021 a las 04:54:16 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: RAMIREZ ONOFRE	CC# 2880110	X
DE: RAMIREZ PARDO CARLOS ALBERTO	CC# 19086861	X
A: CORTES DE HERNANDEZ MARIA GLADYS	CC# 20292217	
A: GARRIDO DE ROBAO NORHA STELLA	CC# 20212532	
A: OTERO OTERO BERNARDO	CC# 115904	
A: PEUELA JOSEFINA		20114614

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 11-11-1993 Radicación: 1993-88414

Doc: ESCRITURA 2995 del 15-10-1993 NOTARIA 26 de SANTA FE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$5,000,000

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA 0907110 A

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORTES DE HERNANDEZ MARIA GLADYS		
DE: GARRIDO DE ROBAYO NORHA STELLA		
DE: OTERO OTERO BERNARDO	CC# 115904	
DE: PE/UELA DE OTERO JOSEFINA		
A: PARDO DE RAMIREZ ANA BEATRIZ	CC# 20061012	
A: RAMIREZ ONOFRE	CC# 2880110	X
A: RAMIREZ PARDO CARLOS ALBERTO	CC# 19086861	X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 01-03-1994 Radicación: 1994-16702

Doc: ESCRITURA 298 del 14-02-1994 NOTARIA 25 de SANTA FE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$3,000,000

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA #12116 \$55.00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORTES DE HERNANDEZ MARIA GLADYS	CC# 20292217	
DE: GARRIDO DE ROBAYO NORHA STELLA		
A: PARDO DE RAMIREZ ANA BEATRIZ	CC# 20061012	X
A: RAMIREZ ONOFRE	CC# 2880110	X
A: RAMIREZ PARDO CARLOS ALBERTO	CC# 19086861	X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 19-02-2010 Radicación: 2010-16358

Doc: CERTIFICADO 125902 del 19-02-2010 CATASTRAL de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210218695539599309

Nro Matrícula: 50C-581105

Pagina 4 TURNO: 2021-108247

Impreso el 18 de Febrero de 2021 a las 04:54:16 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: HACIENDA-UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 19-12-2018 Radicación: 2018-100363

Doc: ESCRITURA 3558 del 07-12-2018 NOTARIA SEGUNDA de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES USUFRUCTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PARDO CRUZ RUBEN

A: PARDO DE RAMIREZ ANA BEATRIZ

CC# 20061012

A: RAMIREZ ONOFRE

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *10*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación:

Fecha: 02-02-2019

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2006-156481 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 5

Nro corrección: 1

Radicación:

Fecha: 20-03-1993

"NO VALE" POR RESOLUCION 557 DEL 20-05-81.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-108247

FECHA: 18-02-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

NOMBRE
Y APELLIDO DEL
REGISTRADO

Se dio
a
18/08

24 SET. 1986

- 6 NOV. 1991

31 OCT 1996

26 FEB. 2001

Carlos Alberto Ramirez Diaz
En la República de Colombia Departamento de Cund.
Municipio de Bogotá

a Diez del mes de Octubre de mil novecientos y Ocho

se presentó el señor Jorge Ignacio Rodriguez de mayor edad, de nacionalidad Colombiana natural de Bogotá

de profesión Ingeniero Técnico domiciliado en Bogotá declaró: Que el día siete - 7 - del mes de Octubre de mil novecientos y Ocho

de la noche nació en No. 33 F. 65.32 siendo las 9 del municipio de Bogotá República de Colombia un niño de

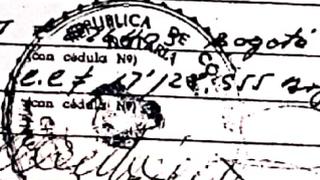
legítimo del señor Carlos Alberto Ramirez años de edad, natural de Bogotá República de Colombia de profesión empleado

y la señora Doris Alicia Diaz de 20 años de edad, natural de Bogotá República de Colombia de profesión cocinera

siendo abuelos paternos Rafael Ramirez y Ana Beatriz Pardo y abuelos maternos José Antonio Diaz y María Magdalena

Fueron testigos Gerardo Diaz y Jorge Gutierrez
En fe de lo cual se firma la presente acta.
El declarante, Jorge I. Rodriguez Lopez C.C. 17.166.811 Bta

El testigo, [Firma] 7067
El testigo, [Firma] C.C. 17.128.515 Bogotá



Para efectos del artículo segundo (2o.) de la ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere esta Acta como hijo natural y para constancia firmo.

(Firma del padre que hace el reconocimiento)

(Firma de la madre que hace el reconocimiento)

(Firma y sello del funcionario ante quien se hace el reconocimiento)

WILLIAM CARRETA ROCHA

NOTARIA 8ª DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

LA PRESENTE COPIA FUE TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA, SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA DEMOSTRAR PARENTESCO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DECRETO 1260 DE 1970 Y 1er.DECRETO 278 DE 1972. ESTE REGISTRO NO TIENE FECHA DE VENCIMIENTO. ARTICULO 2 DECRETO 2100 DE 1993

TOMO: 218 FOLIO: 284

BOGOTÁ D.C. - 2021-12-09 (AAAA-MM-DD)

CON DESTINO AL INTERESADO



William Urrea Rocha
NOTARIO NO. 8 (E) DE BOGOTÁ D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

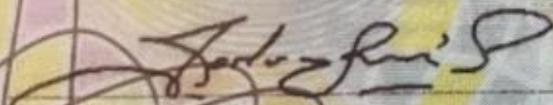
NUMERO **79.463.770**

RAMIREZ DIAZ

APELLIDOS

CARLOS ALBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-OCT-1968**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

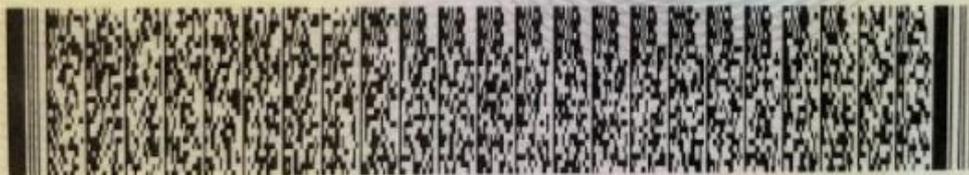
1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

20-NOV-1986 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500100-00138250-M-0079463770-20081217

0008209170A 1

1960010071

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
Indicativo Serial

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

10210693



Datos de la oficina de registro										
Clase de oficina:	Registraduría	Notaria	<input checked="" type="checkbox"/>	Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código	A	2	E
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía										
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C. - NOTARIA 27 BOGOTA DC * * * * *										

Datos del inscrito										
Apellidos y nombres completos										
RAMIREZ PARDO CARLOS ALBERTO * * * * *										
Documento de identificación (Clase y número)						Sexo (en Letras)				
CC No. 19086861 * * * * *						MASCULINO * * * * *				

Datos de la defunción													
Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía													
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C. * * * * *													
Fecha de la defunción				Hora			Número de certificado de defunción						
Año	2	0	2	Mes	F	E	B	Día	1	0	13:00	727144238	* * * * *
Presunción de muerte													
Juzgado que profiere la sentencia						Fecha de la sentencia							
* * * * *						Año Mes Día							
Documento presentado				Nombre y cargo del funcionario									
Autorización judicial <input type="checkbox"/>				Certificado Médico <input checked="" type="checkbox"/>				NEGRET DELGADO MARIA DEL PILAR * - MEDICO DELEGADO * * * * *					

Datos del denunciante										
Apellidos y nombres completos										
MORENO PICO VIVIAN ELIANA * * * * *										
Documentos de identificación (Clase y número)						Firma				
CC No. 52083717 * * * * *										

Primer testigo										
Apellidos y nombres completos										
* * * * *										
Documentos de identificación (Clase y número)						Firma				
* * * * *						* * * * *				

Segundo testigo										
Apellidos y nombres completos										
* * * * *										
Documentos de identificación (Clase y número)						Firma				
* * * * *						* * * * *				

Fecha de inscripción						Nombre y firma del funcionario que autoriza									
Año	2	0	2	Mes	F	E	B	Día	1	1	ANGELA DEL PILAR CONDE JIMENEZ				



ESPACIO PARA NOTAS										

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

LA PRESENTE COPIA FUE TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO CON EL ARTICULO 115 DECRETO 1260 DE 1970.

ESTE REGISTRO CIVIL TIENE VALIDEZ PERMANENTE DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 962 del 2005, Artículo 21 Parágrafo.

BOGOTA D.C.; 2021-02-24 (AAAA-MM-DD)

CON DESTINO AL INTERESADO



ANGELA DEL PILAR CONDE JIMENEZ
NOTARIA ENCARGADA



Según resolución 01192 de fecha 12/02/2021 de la Superintendencia de Notariado y Registro

Fwd: Solicitud levantamiento medida cautelarViviana P. Parra Bermeo <vivianapparra@gmail.com>

Mar 19/04/2022 12:08

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **Viviana P. Parra Bermeo** <vivianapparra@gmail.com>

Date: mié, 13 abr 2022 a las 9:23

Subject: Solicitud levantamiento medida cautelar

To: <cmpl03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Bogotá, 13 de abril de 2022

Señores,

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 33 piso 5

cmpl03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá - Distrito Capital

Asunto: Solicitud levantamiento medida cautelar

CARLOS ALBERTO RAMIREZ DIAZ, mayor de edad, domiciliado en el Municipio de Mosquera Cundinamarca, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.463.770 expedida en Bogotá, actuando en calidad de hijo legítimo del señor CARLOS ALBERTO RAMIREZ PARDO (Q.E.P.D), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 597 del Código General del Proceso, comedidamente le solicito se oficie a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad Bogotá, con el fin de que se levante la medida cautelar que pesa sobre el inmueble que a continuación se relaciona:

No. de Folio de Matrícula Inmobiliaria	Dirección	Ciudad
50C-581105	CL 66 28B 16	BOGOTÁ D.C.

Lo anterior, considerando que en el estado jurídico del inmueble registra anotación número cinco (05) de Fecha 03 de Julio de 1969, así: "*Radicación: OFICIO 759 del 1969-07-22 00:00:00 JUZG. 3.C.MPAL de Bogotá, VALOR ACTO: \$ ESPECIFICACION: 401 EMBARGO, PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X Titular de derecho real de dominio-Titular de dominio incompleto) DE: FLOREZ NUÑEZ, ALFREDO Y PARDO DE FLOREZ, PAULINA, A: PERDO DE RAMIREZ, BEATRIZ*"; y a la fecha se desconoce el estado actual del proceso o cobro alguno contra el titular de la propiedad, por tanto no se encuentra viabilidad jurídica para continuar con el registro de dicha medida cautelar y adicionalmente es una limitación para adelantar el proceso sucesoral.

Agradezco su gestión y pronta respuesta al correo electrónico vivianapparra@gmail.com

CARLOS ALBERTO RAMIREZ DIAZ
C.C. 79.463.770 expedida en Bogotá